

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PADLOCK FUTURO PROTEGIDO CIA LTDA.

REUNIDA EL 18 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Quito, a los quince (18) días del mes de Abril de dos mil trece (2014) a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Páez N21-62 y Robles, se reúnen los accionistas de la compañía Padlock Futuro Protegido Cía. Ltda., de acuerdo al siguiente detalle:

1. ALICIA DEL PILAR ARIZAGA GONZALEZ, 60 acciones equivalentes al 60% del capital
2. JOSE DANIEL TERAN ARIZAGA, 10 acciones equivalentes al 10% del capital.
3. JUAN PABLO TERAN ARIZAGA, 10 acciones equivalentes al 10 % del capital
4. MARIA PAULA TERAN ARIZAGA, 10 acciones equivalentes al 10% del capital
5. DAVID ANDRES TERAN ARIZAGA, 10 acciones equivalentes al 10% del capital

Estando el 100% de capital accionario se procede a instalar la junta de accionistas.

Actúa, de conformidad con el contrato social, como Presidente Ad-Hoc de la Junta la Señora María Paula Terán Arizaga y como Secretaria de la Junta Sra. Pilar Arizaga González.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día.

- 1. INSTALACION DE LA JUNTA**
- 2. PRESENTACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL**
- 3. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2013**

1. INSTALACION DE LA JUNTA

El presidente Ad-Hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y disponible que se preceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 2. PRESENTACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL:** El señor Gerente General da lectura al informe anual, dando a conocer a la junta todos los acontecimientos del periodo 2013 y presentando los respectivos agradecimientos a cada uno por su gran trabajo y esfuerzo presentado en este año de trabajo.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existe voto en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1 APROBAR el informe de la GERENCIA GENERAL

- 3. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2013:**

La **GERENCIA GENERAL** presenta el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2013 se analiza cada uno de los puntos y se resalta el trabajo de la Gerencia en este periodo en el que se obtuvo una pequeña ganancia no la esperada pero se genera grandes expectativas para el siguiente periodo debido a que el proyecto principal fue terminado.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existe voto en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1 APROBAR el BALANCE GENERAL y el ESTADO DE RESULTADOS del año 2013.

3.2 Se Autoriza a la Gerencia General a presentar los mismos antes los organismos reguladores competentes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, Presidente Ad-Hoc declara un breve receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta y se aprueba por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al libro expediente de Actas de Junta General se agregara al siguiente documento: (1) Una copia de la presente Acta. A las 18h00 horas se levanta la Junta.

Alicia del Pilar Arizaga González

Alicia del Pilar Arizaga González
ACCIONISTA

Maria Paula Terán

Maria Paula Terán Arizaga
ACCIONISTA

Juan Pablo Terán

Juan Pablo Terán Arizaga
ACCIONISTA

Jose Daniel Terán

Jose Daniel Terán Arizaga
ACCIONISTA

David Andres Terán

David Andres Terán Arizaga
ACCIONISTA

Maria Paula Terán

Maria Paula Terán Arizaga
PRESIDENTE

Alicia del Pilar Arizaga González

Alicia del Pilar Arizaga González
SECRETARIA AD-HOC

Jose Daniel Terán

Jose Daniel Terán Arizaga
GERENTE GENERAL

